

derar al mismo tiempo la cooperacion armoniosa del gobierno general con el de los estados, en todas sus empresas, siempre que es necesario, al paso que, ejerciendo las funciones puestas á su cargo, hace que las naciones extranjeras respeten y amen la nuestra, convirtiendo el nombre de los Estados Unidos, entre todos los sabios y buenos del mundo, en el símbolo, digámoslo así, de la justicia política, y en una palabra de buen agüero, que lleva consigo un no sé que de noble y venturoso donde quiera que se pronuncie, es muy difícil el no pasar los límites de una aprobacion fria y sobria, que acaso pertenece con mas propiedad á la naturaleza del asunto, y dejarse llevar de algun entusiasmo. A no temer espresarnos con demasia, casi podriamos inclinarnos á creer, que la providencia habia mediado en nuestro favor y recompensado los trabajos, los infortunios, las grandes virtudes y la piedad sincera, aunque á veces mal entendida, de nuestros peregrinos antepasados, con la extraordinaria prosperidad de sus descendientes.

Despues de haber visto un sistema semejante, podemos esclamar con las palabras del gran comentador de las leyes de Inglaterra, y con mayor propiedad, “;ojalá sea perpetuo!” y no podemos dejar de sentir una especie de ánsia y temor al preguntar por primera vez; ¿podrá verificarse así? ¿en que nos fundamos para creer que este edificio será duradero? ¿No es por ventura demasiado hermoso para durar mucho tiempo? ¿No es un magnífico castillo en el aire, que la menor conmocion de los elementos puede destruir? Ya veo que esto es estender demasiado los límites de un capítulo; mas no puedo negarme el placer de esponer las razones que tenemos para creer que nuestra constitucion y la grandeza y gloria de nuestra patria, en caso de no ser perpetuas, (porque esto apenas cabe en los límites de un deseo racional,) gozará

probablemente, á lo menos un largo espacio de vigorosa existencia. “Todas las cosas humanas tienen su fin,” dice Montesquieu con una fuerte conviccion, al acabar el capítulo sobre la constitucion Inglesa—“todas las cosas humanas tienen su fin, é Inglaterra debe perder su libertad, y perecer como las otras naciones. Roma, Cartágo y Sparta han perecido antes que ella.” Nuestra patria tambien, digna hija de tan digna madre, *matre pulchra filia pulchrior*, puede ser que esté sentenciada á obedecer la ley universal. Como quiera que esto sea, podemos apartar de nuestra mente contemplaciones tan tristes, mientras que nuestra nacion conserva su frescura juvenil, y examinar gustosos nuestros preciosos dones políticos, y las razones que nos prometen su continuacion.

La sola seguridad que hay en la duracion de cualquiera institucion política, es su conformidad con el estado de la sociedad en que se halla establecida. Si en una comunidad que consta de mil familias, la cabeza de cada familia tiene, legalmente, el derecho de votar para la eleccion del gefe y otros magistrados, cada una de dichas cabezas posee de derecho una porcion de la soberania igual, á la milésima parte del todo, y siendo iguales las suertes de cada una, el gobierno es puramente democrático. Se preguntará entonces si es probable la consistencia de esta constitucion, cuestion que solo puede resolverse esponiendo el modo en que se hallan distribuidos entre los miembros de esta comunidad los elementos del verdadero poder, y si cada uno posee una porcion de ellos correspondiente á la quo su voto representa. Estos elementos son esencialmente la riqueza y los conocimientos, pues la influencia política de la fuerza física es comparativamente nula en sociedades civilizadas; y como los conocimientos siguen en general la riqueza, (no por cierto en el caso individual, sinó como postrer agregado,) la cuestion sobre la distri-

bucion de los elementos del verdadero poder se resuelve con la de la distribucion de la propiedad. Si en la comunidad supuesta, cada individuo posee con su derecho de sufragio una milésima parte de la propiedad, y con ella una cantidad proporcionada de medios de adquirir conocimientos y cultivar su capacidad intelectual, su voto, en tal caso, representa una porcion correspondiente del verdadero poder. El gobierno constituido de este modo es seguro y durable, porqué ningun individuo es capaz de persuadir ni obligar á los otros á ceder de su derecho. Si, por otro lado, al paso que el derecho de sufragio es universal, la propiedad de la nacion (incluyendo los medios de educacion y adelantos) pertenece esclusivamente á diez ó veinte individuos, claro está que la forma del gobierno es nugatoria. Los propietarios ejercen, como tales, el poder de vida y muerte (el ne plus ultra de la soberania) sobre el resto de la comunidad; y como á esta no le importa bajo que denominacion posee prerogativa tan formidable, está siempre pronta con sus votos para conceder al propietario cualesquiera empleos y dignidades que juzgue convenientes. Representantes, cónsules, reyes y prelados se eligen á su discrecion; mas como estos no tienen un motivo que les haga desear el pasar por la farsa de la eleccion popular, el efecto natural de dicha distribucion de propiedad es el producir la correspondiente forma de gobierno, introduciendo, en lugar de una distribucion igual de influencia política, una aristocracia permanente, compuesta de diez ó veinte familias, en cuyo poder reside como propiedad suya. He propuesto el ejemplo de una comunidad reducida, á fin de hacer ver el principio con mayor claridad; pero la evidencia de la conclusion se aumenta con proporcion á la magnitud de la en que se hace el experimento. En comunidades pequeñas mucho depende del acaso, y en sociedades de mil familias la influencia de la

propiedad podria, en ciertos casos, destruirse por medio de la fuerza física; pero en mayores estados, donde la lentitud de la accion, y el inmenso teatro en que se opera, desvanecen casi del todo la influencia del acaso, y dejan que todo lo decida la operacion de causas generales, puede tenerse por cierta la correspondencia entre la forma y la sustancia del gobierno. La historia del mundo confirma estos principios. Donde quiera que la propiedad está desigualmente distribuida, hallamos sin falta ninguna un gobierno arbitrario, bajo alguno de sus disfraces, que solo se diferencian en el nombre, mas en sustancia todos son lo mismo. Al contrario, siempre que la propiedad se halla distribuida con alguna igualdad, vemos igual grado de proximidad á un gobierno libre; y regularmente la forma de gobierno cambia con el estado de la propiedad. La distribucion igual de propiedad, introducida en Roma al tiempo de su fundacion, subvirtió el poder que la habia establecido, y cambió el gobierno de monarquia en república. La desigualdad de propiedad, ocasionada por la estension del territorio de la república, y la inmensa riqueza depositada en manos de los principales ciudadanos, volvió á cambiar este gobierno, convirtiéndolo de república en monarquia. Puede añadirse, como prueba singular de la nulidad de la mera forma sin su correspondiente sustancia, y para confirmar algunas de las observaciones hechas, que el sistema republicano subsistió nominalmente mucho tiempo despues de esta última mutacion; que el pueblo votaba regularmente en favor de los Domicianos, y Nerones, con la misma libertad legal que habia elegido en mejores tiempos los Scipiones, los Catones y los Tulios. No tengo lugar aquí para el desenlace é ilustracion de estas importantes verdades, pero confío en que son bastante obvias, para que se admitan sin

mas argumento, pues en realidad las han reconocido generalmente como tales todos los jueces mas competentes.

Aplicando estos principios al objeto de nuestra presente consideracion, podemos con razon sacar de ellos las conclusiones mas satisfactorias, con respecto á la estabilidad de nuestra presente forma de gobierno. En nuestra nacion vemos en realidad establecida una distribucion de propiedad correspondiente á la distribucion legal de derechos políticos; con exactitud suficiente para darles eficacia y entera seguridad. No es necesario para este fin el que haya una identidad aritmética en el número de fanegas de tierra ó de pesos fuertes, que componen la posesion de cada ciudadano; sinó una completa igualdad de derechos, y que las verdaderas desigualdades no sean excesivas. En cada pueblo, en cada distrito de los Estados Unidos, hay algunas personas mucho mas ricas que sus vecinos, y otras llenas de pobreza y miseria; pero su número es comparativamente reducido, y la masa de la propiedad se halla distribuida casi en partes iguales, entre una tercera clase de personas, regularmente interpoladas con las de las dos primeras. La masa de la propiedad lleva naturalmente consigo la del poder político, neutralizando de este modo la influencia que el muy rico ejerceria sobre el muy pobre, la cual pondria en manos de aquel el gobierno de la nacion, si la proporcion entre el número de estas dos clases y el de toda la comunidad fuera otra de la que es. Siendo pues la forma de nuestro gobierno suficientemente conforme á la condicion política del pueblo, todo nos asegura su continuacion, y ninguna otra nacion puede esperar con mayor evidencia el que seran permanentes sus instituciones políticas. Bajo los malos gobiernos en que se supone un estado vicioso de propiedad, esta seguridad es en sí misma imperfecta, porque en casos tales la fuerza física de la sociedad, está en opo-

sicion á la propiedad, y aunque este último elemento se lleva toda la ventaja, puede muy bien acacer el que aquel prepondere. Bajo un buen gobierno como el nuestro, en que la distribucion de derechos es en un todo conforme, no solo á la de la propiedad, sinó tambien á la de la verdadera fuerza física, la seguridad es por todos estilos completa. Si ademas de esto la estension y situacion del estado le protege, como nos sucede á nosotros, contra el peligro de conquista estrangera, ó conmociones accidentales internas, es visto que posee todas las garantias de una larga y gloriosa existencia, que son compatibles con la inestabilidad de las cosas humanas.

Despues de haber recorrido de este modo los elementos que componen la constitucion de nuestro pais, en el sentido mas significativo y propio de la expresion; habiendo en seguida analizado esta constitucion y procurado descubrir los grandes resortes interiores, que impelen la máquina; habiendo despues examinado los cimientos de este sistema, é indicado la firme basa sobre que reposa y puede reposar por siglos y siglos; habiendo encontrado en todos los puntos de esta materia motivos para hallarnos satisfechos con lo que nuestra futura condicion promete, es natural el que echemos una ojeada sobre los sucesos que nos han conducido á este punto, y señalar lo grandes favores de que la providencia nos ha colmado, en todas las épocas de nuestra historia. ¡Que concurrencia de circunstancias independientes, y al parecer adversas en algunos casos, no ha sido necesaria para el establecimiento de esta república, y su marcha hácia el estado en que ahora la vemos! Era necesario que los primeros establecimientos se formasen, como se formaron, en un territorio remoto, pero no demasiado distante de Europa; estenso, mas poco poblado, con un clima benigno, y un suelo fértil, bien regado, pero no demasiado exuberante. Era necesario

CAPILLA ALFONSO
UNIVERSITARIA

que los primeros colonos fuesen precisamente lo que fueron, civilizados, mas sin afeminacion; muy religiosos—y aun si se quiere, fanáticos, pues en muchos casos un poco de esceso es la mejor seguridad contra la falta: sabios y literatos, segun los conocimientos de su siglo, y hechos sin embargo á trabajos, peligros, privaciones é inclemencias de toda especie. Ha sido importante, y aun esencial, el que hubiesen sido perseguidos por su amor á la libertad, pues solo la persecucion pudo haber dado á esta pasion toda su fuerza é intension; y que ademas hubiesen pertenecido al pais mas libre de Europa, á fin de que trajesen consigo el uso y la teoria de la libertad. Fué tambien de suma importancia el que hubiesen sido los establecimientos obra de individuos de la clase media, y debiesen poco al patrocinio real ó de algun noble, pues solo de este modo pudo nuestra juventud haberse conservado sin la ponzoña aristocrática, y desplegado puramente los principios republicanos con todo su vigor. Ha sido tambien esencial el que los primeros emigrados se estableciesen en un número de colonias separadas, á fin de que los cimientos de la futura estabilidad de una union federativa fuesen anchos y sólidos; y que estas colonias separadas se mantuviesen unidas por un lazo conexivo, como el imaginario derecho de la soberania del rey de Inglaterra, á fin de no hallarse espuestas á disenciones intestinas. Cuando llegó el momento de sacudir este yugo extranjero, era indispensable el que hubiese entre nosotros una porcion de aquellos hombres distinguidos, así en lo politico como en lo militar, que pocas naciones pueden alabarse de haber producido. Necesario era tambien, el que ademas de esta ilustre porcion de hombres, hubiese un militar, á quien hiciese bastante conspicuo entre los demas una combinacion de talento, sabiduria y virtud, para ganar y mantener la confianza de sus compatriotas, sin

escitar sus sospechas. Era muy importante, para contribuir á la temprana y fácil adquisicion de nuestra independencia, el que los reyes de Europa se hubiesen hallado dispuestos á favorecer unas democracias recién formadas, y especialmente el que Francia nos hubiese prestado un socorro tan oportuno y efectivo; y cuando por fin se vió, que despues de consumada nuestra independencia, necesitaban de mejoría nuestras instituciones políticas, era necesario hallar, en una generacion todavia mas reciente, otra porcion de hombres profundos, sabios y virtuosos, que cooperasen con el resto de los patriotas revolucionarios para perfeccionar la obra. Tal es la série de circunstancias favorables, que sin interrupcion acaecieron por espacio de muchos años, las cuales han sido ó de absoluta necesidad ó de imponderable importancia, pues en efecto contribuyeron á la formacion del sistema político de esta república.

El último de estos sucesos, es á saber, la feliz formacion de la constitucion federativa, es al que con justicia debemos dar la mayor importancia, pues era una condicion tan indispensable, que sin ella no nos hubieran producido ningun bien las otras. No será por esto inoportuno, á fin de concluir estas observaciones, el volver la atencion por un momento al carácter de las principales personas por cuya influencia se formó y adaptó este instrumento, lo mismo que las circunstancias en que al hacerlo se hallaban. Aunque esto sucedió poco despues de la conclusion de la paz, no fueron sin embargo hombres de la misma raza que se distinguió en la revolucion, los que á la sazón representaron el papel mas activo; sinó, como acabo de decir, de una generacion mas jóven, dignos imitadores y rivales de sus generosos abuelos. De los principales patriotas de la revolucion, Juan Adams y Jefferson se hallaban en paises extranjeros; Franklin era

demasiado viejo para dirigir una empresa semejante, aunque hizo sin embargo su papel; Patrick Henry y Samuel Adams eran opuestos á la innovacion; Washington se hallaba menos apto para entrar en los pormenores de un nuevo plan político, á causa de sus antiguas habi- tudes; algunos de los otros y en particular Jay, coope- raron eficazmente; pero el trabajo, la responsabilidad, y finalmente, el honor de establecer una nueva constitucion, estaban reservados á una clase distinta de hombres cuyos representantes y conductores eran Madison y Hamilton. Estos dos ilustres amigos y bienhechores de su patria, unidos despues por varias circunstancias á diferentes par- tidos políticos, se hallaban en la flor de su edad, (pues ni uno ni otro tenia mucho mas de treinta años,) y emprendieron el trabajo que ocupaba entonces la atencion públi- cia, con todo el ardor de su edad, y un tino que hubiera hecho honor á una edad mas madura. El presidente Ma- dison es la persona á quien por último se reconocerá por autor de la constitucion federativa, si es que este título puede darse con propiedad á algun individuo. Quisiera hacer la debida justicia á sus servicios, hasta donde mis facultades alcanzan, y estender mi discurso sobre sus al- tas prendas y calidades intelectuales, la amabilidad las gracias y virtudes privadas, que adornaron la carrera de este eminente estadista. El respet odebido á las personas que aun viven, me impide el detenerme sobre este asunto. ¡Ojalá dure largo tiempo este ostáculo, y continúe este ilustre sabio y patriota gozando en su retiro literario los gratos recuerdos de su vida útil y gloriosa, y el amor y respeto de sus agradecidos compatriotas! Hace ya tiempo que una muerte prematura puso fin á su gran cooperador en el establecimiento de la constitucion. Falleció por un accidente fatal, aunque no sin culpa suya, en la plenitud de su vigor, y cubierto de honores, cuando esperaba em-

prender, despues de un período de calamidades públicas que él habia pronosticado segun parece, una carrera po- lítica mas elevada y brillante que la que hasta entonces habia seguido. Muy varia ha sido la opinion pública so- bre el carácter de Hamilton; y pocos hombres han sido el objeto de mayor alabanza y censura. Tal es, en la vi- da activa, la suerte comun de todos los hombres grandes. El período de mas de veinte años que ha pasado desde su muerte, y que en nuestro pais es equivalente á un siglo en otros, le ha puesto ya en la lista de los personajes históricos; y el pueblo que disfruta ahora el beneficio de sus servicios, y á quien sus faltas y errores, si así se pue- den llamar, hicieron sufrir muy poco ó nada, se halla dis- puesto á mirarlo con benignidad y pagarle un tributo pure y sincero de admiracion y gratitud. Sin hacer precisa- mente otro tanto, bien puede permitirse á un observador imparcial el hablar de él como uno de los hombres mas grandes, mejores y mas útiles que ha producido la nacion.

Hamilton poseia talentos de primer orden, y con ellos era capaz de desempeñar cuanto emprendia. Puede sin embargo congeturarse que la propension natural de su ca- rácter era hácia la vida activa y especialmente militar. Lo vemos en el campo de batalla al principio de la guer- ra de la revolucion, aunque acababa de salir de la infan- cia, y entrar en el ejército á la edad de diez y seis ó diez y ocho años, como capitán de artilleria, distinguirse inme- diatamente por su actividad é inteligencia, ganar la con- fianza de Washington, en cuya familia vivió durante la guerra como edecan suyo, y mandar finalmente uno de los ataques de Yorktown que pusieron fin á aquella guer- ra. Esta es una carrera gloriosa para un jóven de su edad, y móstro tal inclinacion y talento en sus empresas militares, que naturalmente se podria suponer eran exclu- sivas é incompatibles con una aptitud y un deseo de en-

tregarse á ocupaciones civiles y políticas. Sin embargo, al desceñir la espada, emprendió con igual ardor y distincion las tareas del senado y del foro. Fué uno de los principales miembros del congreso de la antigua confederacion, mas pronto conoció los defectos del sistema, y se dedicó al descubrimiento y aplicacion de un remedio. Si Madison, por haber indicado los primeros pasos que debian darse hácia la adopcion de la presente constitucion, puede justamente llamarse su autor, Hamilton, por otro lado, mostró todavia mas afán y zelo, si cabe, en manifestar su urgencia y preparar sus pormenores. Su influencia con Washington, quien segun parece estuvo por algun tiempo indeciso sobre la constitucion, ha sido ventajosísima, persuadiéndolo á que la aprobase y la diese el peso de su autoridad, lo que decidió por último su adopcion. Estos servicios y su buen resultado hubieran bastado para ocupar la vida y asegurar la fama de cualquier hombre; pero las batallas y fundacion del gobierno de su patria no han sido mas que pasos preliminares en la carrera de Hamilton. Lo vemos en seguida á la cabeza de lo que era entonces la parte mas importante de la administracion, no siguiendo el curso monoton de una rutina trillada, sino organizando, estableciendo, descubriendo, haciendo nuevos modelos, y creándolo todo. Halló la nacion insolvente; pagó sus deudas y la dejó con un crédito ilimitado; halló el pueblo necesitado y le dió un capital de cien millones de pesos, para empezar, enriqueciendo á todos sin acordarse de sí mismo. Habiendo establecido este orden en la nacion, y convertido el caos de la hacienda nacional en un relox, que anduvo desde entonces sin darle cuerda, nuestro Hotspur político (tomando este nombre en un buen sentido) hallando su situacion demasiado descansada, representa, despues de algunos meses de estudio y sin práctica, un papel brillante en un puesto que

otros no han obtenido sin veinte ó treinta años de continuos preparativos y esfuerzos. Hablo de cuando se hallaba á la cabeza de la audiencia de New York. Continuó floreciendo en la ejecucion de trabajos tan incesantes como honrosos, hasta el dia de su prematura muerte, no habiéndose distinguido menos como abogado que como soldado y estadista; tenido por consultor confidencial del gobierno; considerado como cabeza de un partido político, y admirado y respetado del otro; sinceramente querido de sus amigos, y promotor en gran manera del honor de su patria. Su actividad habitual era tal, que la organizacion del ejército que se formó en 1798, ha sido tan solo un episodio en el curso de sus operaciones regulares. No obstante la extraordinaria variedad de sus empresas, parece que las ha llevado todas á debido efecto, adquiriendo un nuevo grado de escelencia en cada una. Si de algo carecia era de elegancia de estilo como escritor y orador, cuya adquisicion apenas era compatible con la precipitada carrera de su vida. En sus escritos se hallan pensamientos profundos y juiciosos, espresados en un lenguaje sin adorno y comun; el mas conforme sin duda con los objetos de que trataba. Mas, hubiera cabido en el buen gusto, y aun este hubiera á veces exigido un poco mas pulimiento y exactitud. Su elocuencia, segun dicen, era tambien mas vigorosa y convincente, que persuasiva. Pocas veces se hallaban en sus obras señales de grande erudicion ó meditacion profunda, lo que no cabia sin duda en su educacion y modo de vivir. Sus pensamientos eran el resultado espontáneo de un ingenio sagaz y original, práctico en la eleccion de sus empeños, y dirigidos siempre intensamente al que traia entre manos. A pesar de estas deducciones, si tales pueden llamarse, (porqué ¿á que hombre es dado el poseer todas las buenas calidades?) Hamilton fué quizá el ejemplar mas raro que jamas se ha